Link Presentación

Colón Consultores
CONTADORES PÚBLICOS & AUDITORES

CIG Cámara de Industria de Guatemala

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

POR JULIO COLON

AGENDA

01 Antecedentes

02 Una mirada objetiva

03 Clasificación

04 Metodologías

05 Etica

Julio Colón

Fundador y Director de Colón Consultores, con más de 20 años de experiencia en soluciones de auditoría, impuestos y sistemas de calidad ISO 9001 para más de 100 empresas. Doctorando en Gestión Tributaria, tiene una Maestría en Finanzas y es Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Certificado en Learning por Harvard University. Capacitador en SAT, Cámara de Industria de Guatemala y Colegio de Auditores de Guatemala entre otros.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Propósitos

UNA MIRADA OBJETIVA

UNA MIRADA OBJETIVA

FISCAL

UNA MIRADA OBJETIVA

Cierre Trimestral y Cierre Anual

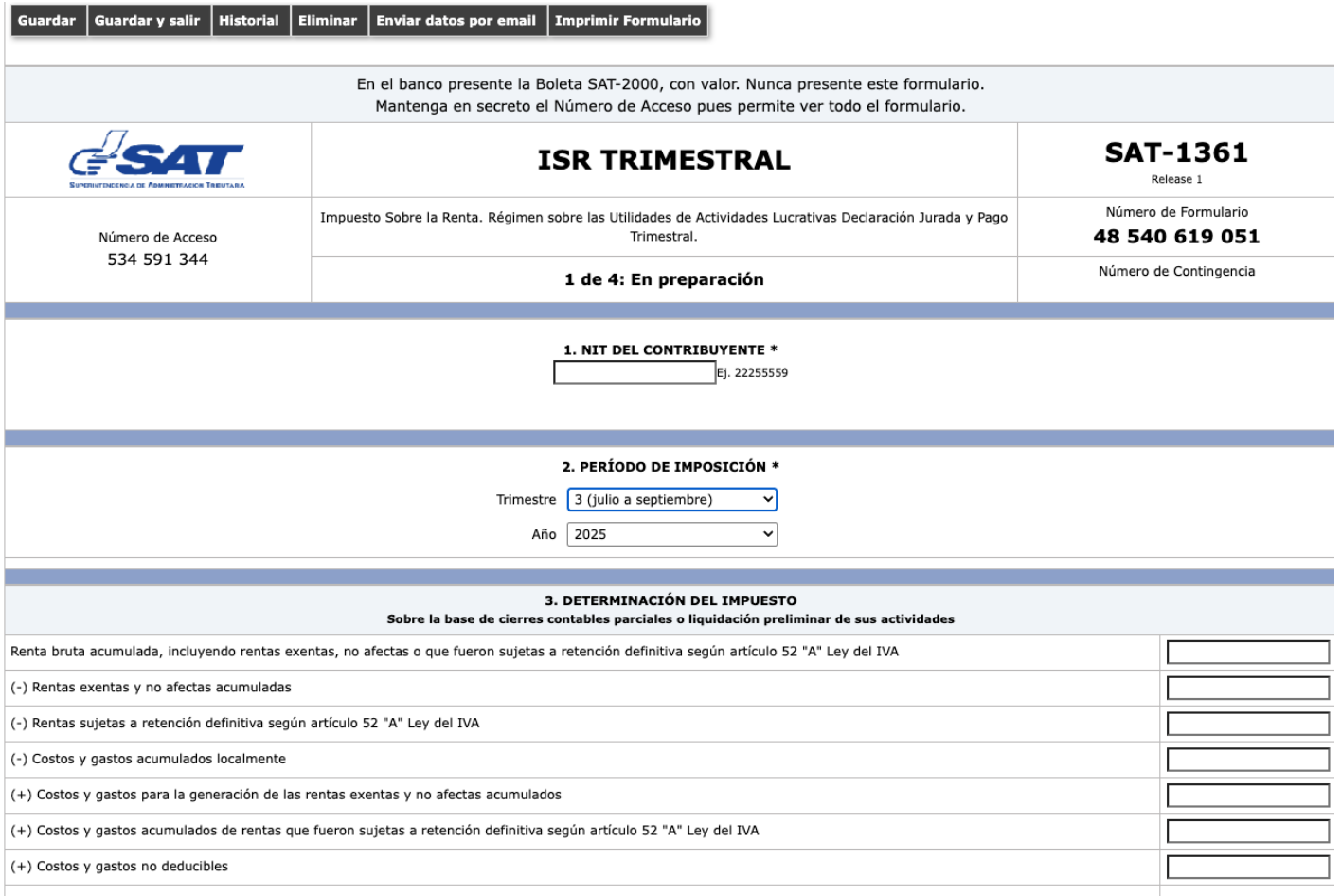

Guardar | Guardar y salir | Historial | Eliminar | Enviar datos por email | Imprimir Formulario

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

ISR TRIMESTRAL

SAT-1361
Release 1

Número de Acceso
534 591 344

Impuesto Sobre la Renta. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas Declaración Jurada y Pago Trimestral.

Número de Formulario
48 540 619 051

1 de 4: En preparación

Número de Contingencia

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *
Ej. 22255559

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

Trimestre: 3 (julio a septiembre)

Año: 2025

3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO
Sobre la base de cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus actividades

Renta bruta acumulada, incluyendo rentas exentas, no afectas o que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	
(-) Rentas exentas y no afectas acumuladas	
(-) Rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	
(-) Costos y gastos acumulados localmente	
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas y no afectas acumulados	
(+) Costos y gastos acumulados de rentas que fueron sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	
(+) Costos y gastos no deducibles	

UNA MIRADA OBJETIVA

Programa de Cumplimiento Tributario

El Contador como Aliado Estratégico Tendencia de Intermediario tributario **en la corriente de PCC**

- Orientar hacia la formalidad.
- Recomendar cumplimiento oportuno y correcto.
- Fomentar transparencia en la información financiera.
- Prevenir delitos.
- **Elementos de la PCC, ACC, creación de MCF.**

SAT
Superintendencia de Administracion Tributaria

UNA MIRADA OBJETIVA

•**PCC** → *Programa de Cumplimiento Colaborativo*.
Es la estrategia de SAT orientada a crear confianza con empresas y contadores

•**ACC** → *Acuerdo de Cumplimiento Colaborativo*.
Se refiere al compromiso formal que firma la empresa o el profesional (contador/auditor) con SAT para adherirse al modelo de cumplimiento colaborativo.

•**MCF** → *Marco de Control Fiscal*.
Es el sistema interno de auditoría y control que debe implementar la empresa, orientado específicamente al cumplimiento de obligaciones tributarias. Funciona como una auditoría interna tributaria, reforzada con inspecciones externas, cuando aplica.

UNA MIRADA OBJETIVA

FINANCIERO

UNA MIRADA OBJETIVA

Junta Monetaria Resolución JM-56-2025

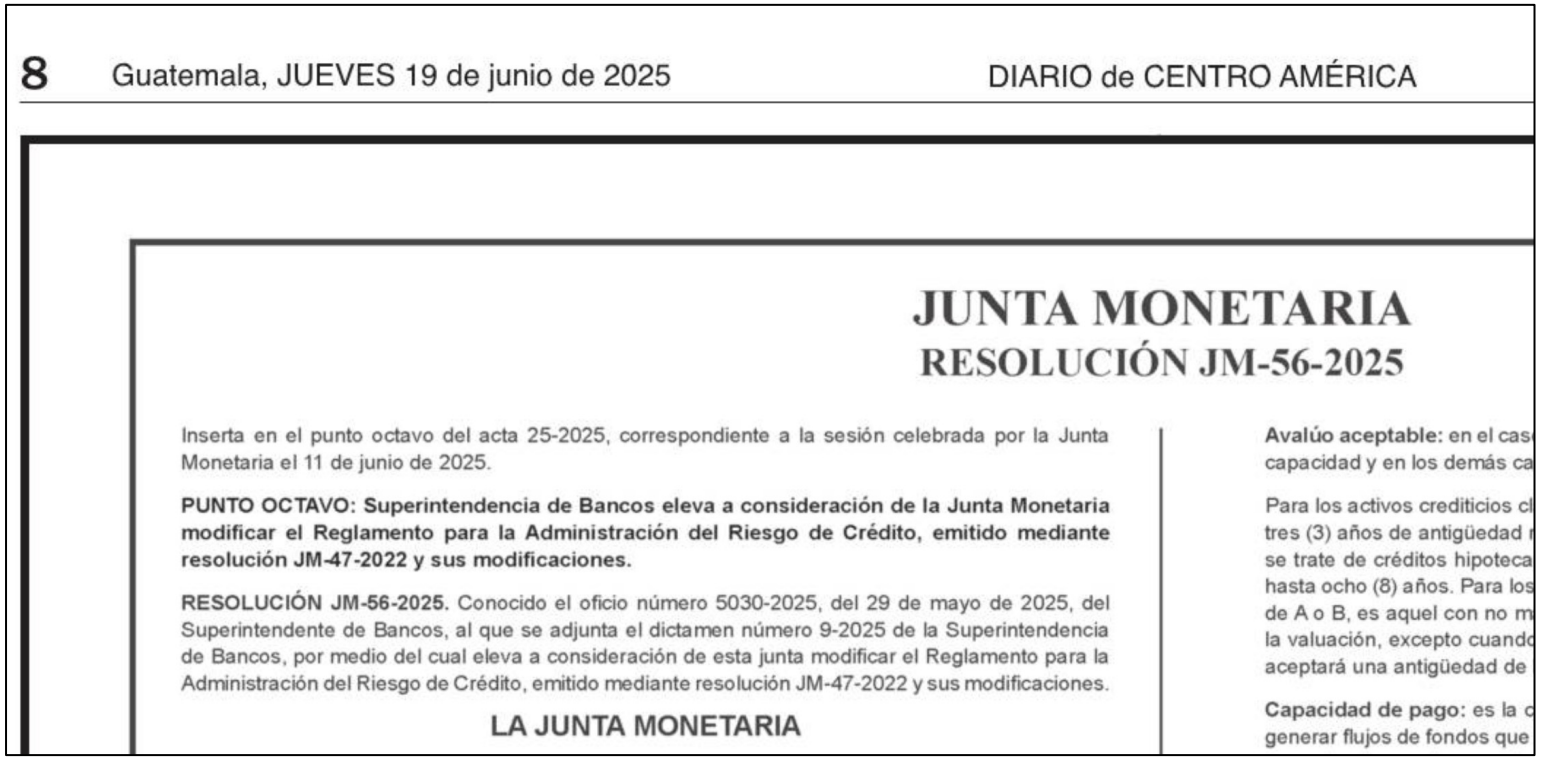

8 Guatemala, JUEVES 19 de junio de 2025 DIARIO de CENTRO AMÉRICA

JUNTA MONETARIA
RESOLUCIÓN JM-56-2025

Inserta en el punto octavo del acta 25-2025, correspondiente a la sesión celebrada por la Junta Monetaria el 11 de junio de 2025.

PUNTO OCTAVO: Superintendencia de Bancos eleva a consideración de la Junta Monetaria modificar el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido mediante resolución JM-47-2022 y sus modificaciones.

RESOLUCIÓN JM-56-2025. Conocido el oficio número 5030-2025, del 29 de mayo de 2025, del Superintendente de Bancos, al que se adjunta el dictamen número 9-2025 de la Superintendencia de Bancos, por medio del cual eleva a consideración de esta junta modificar el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido mediante resolución JM-47-2022 y sus modificaciones.

LA JUNTA MONETARIA

Avalúo aceptable: en el cas
capacidad y en los demás ca

Para los activos crediticios cl
tres (3) años de antigüedad
se trate de créditos hipoteca
hasta ocho (8) años. Para los
de A o B, es aquel con no m
la valuación, excepto cuando
aceptará una antigüedad de

Capacidad de pago: es la c
generar flujos de fondos que

Colón Consultores
CONTADORES PÚBLICOS & AUDITORES

CIG Cámara de Industria de Guatemala

UNA MIRADA OBJETIVA

Junta Monetaria Resolución JM-56-2025

"Artículo 60. Estados financieros auditados con base en NIA 700. La información financiera indicada en el segundo párrafo del numeral 1 del inciso a) del artículo 21 de este reglamento, será obligatoria a partir de junio de 2025, con gradualidad hasta diciembre de 2027, conforme el plan que presenten las instituciones, firmado por el representante legal, a más tardar el 31 de julio de 2025.

La gradualidad será la siguiente:

a) Como mínimo el 50% de los deudores, a más tardar en diciembre de 2025;

b) Como mínimo el 75% de los deudores, a más tardar en diciembre de 2026; y,

c) Como mínimo el 90% de los deudores, a más tardar en diciembre de 2027.

A partir de 2028, las instituciones deberán obtener de la totalidad de los referidos deudores, la información y documentación indicada en el primer párrafo de este artículo.

En caso las instituciones no cumplan con los porcentajes establecidos en la gradualidad anterior, no podrán clasificar en categoría de riesgo A aquellos activos crediticios de los deudores que no cumplan con presentar la información financiera citada. Las instituciones deberán asignar a estos activos crediticios la clasificación conforme la valuación correspondiente….."

UNA MIRADA OBJETIVA

Junta Monetaria Resolución JM-56-2025

Alcance de esta NIA

1. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

2. La NIA 701[1] trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. La NIA 705 (Revisada)[2] y la NIA 706 (Revisada)[3] tratan del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría. Otras NIA contienen asimismo requerimientos de información que son aplicables cuando se emite un informe de auditoría.

3. La presente NIA se aplica a la auditoría de un conjunto completo de estados financieros con fines generales y se ha redactado en ese contexto. La NIA 800 (Revisada)[4] trata de los aspectos particulares a tener en cuenta cuando los estados financieros se preparan de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos. La NIA 805 (Revisada)[5] trata de las consideraciones especiales aplicables en una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. Esta NIA también es aplicable a las auditorías en las que son aplicables la NIA 800 (Revisada) o la NIA 805 (Revisada).

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

EF de propósito general

CLASIFICACIÓN

Versión vigente 2015

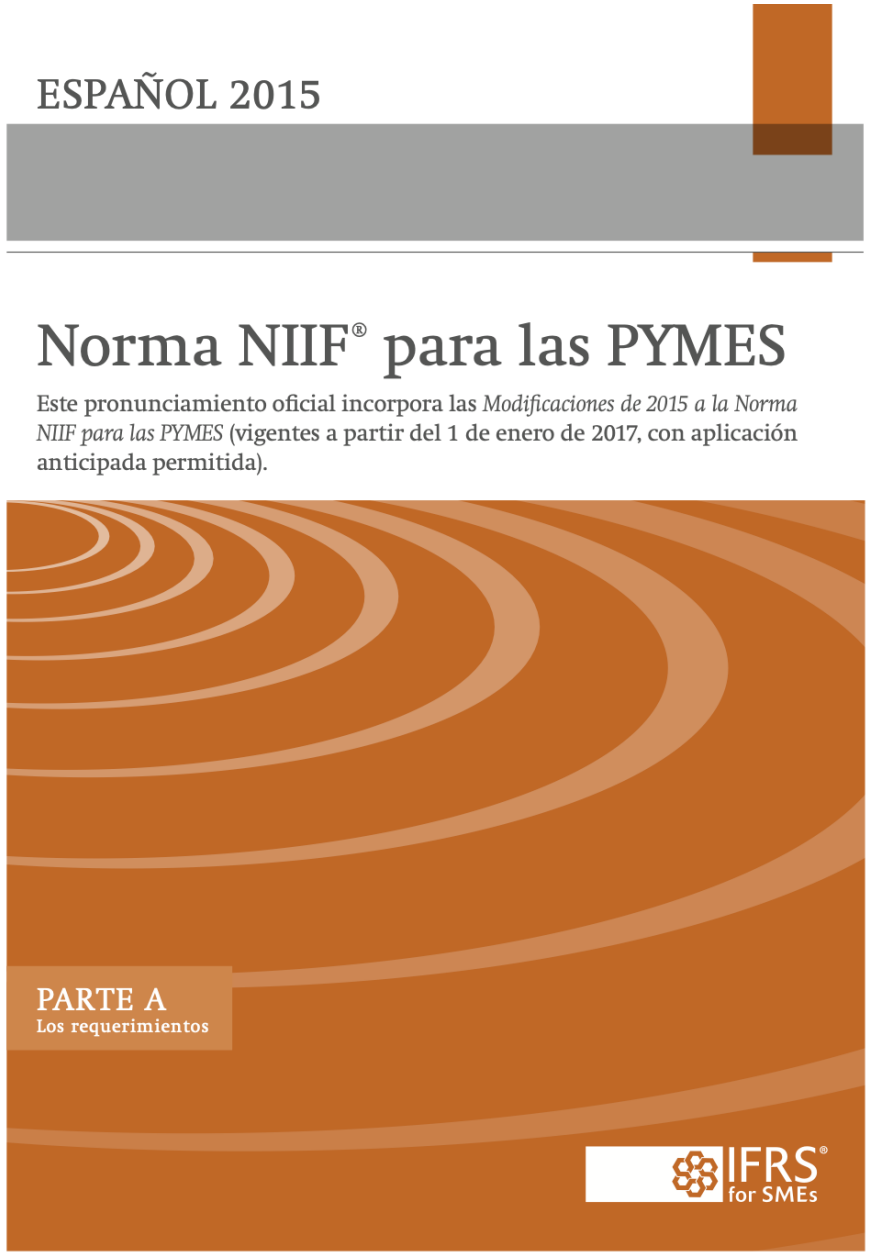

CLASIFICACIÓN

Estados financieros con propósito de información general

P7 Las Normas del IASB están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

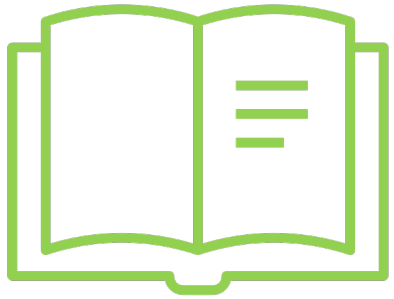

P8 Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Ver NIA 700

CLASIFICACIÓN

EF de propósito específico

CLASIFICACIÓN

Decreto 2-70 y sus modificaciones

CLASIFICACIÓN

CODIGO DE COMERCIO DTO 2-70

ARTICULO 374. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.

Ver NIA 800

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

Caso Practico

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SsUvtJkGuPxxAsn5q8cFEjoNhsZa__mo/edit?usp=sharing&ouid=100590687779306895134&rtpof=true&sd=true

ÉTICA

-Código de Etica de la Compañía
- ISO 37001:2016 Antisoborno

CONTACTO

Julio Alejandro Colón de León

• Contador Público y Auditor

• Maestria en Administración Financiera

• Doctorando en Contabilidad

• Certificado ISO 9001:2015

• Fundador y Director de Colon Consultores - Contadores Publicos & Auditores desde el año 2000

+502 44976252 WhatsApp

+502 22985777 Oficina

julio@colonconsultores.com

www.colonconsultores.com

7ma Av 12-23 Zona 9 Edificio Etisa Guatemala Ciudad

Catálogo de Soluciones

- Auditoria
- Contabilidad
- Impuestos
- Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos
- Legal

Colón Consultores
CONTADORES PÚBLICOS & AUDITORES

Te invitamos a unirte a la **Comunidad de WhatsApp**.
Aquí compartiremos sobre:

- Negocios
- Impuestos
- Recursos Humanos

Tu número no será visible a los demás miembros
Bienvenid@!

bit.ly/whatsapp-capacitaciones

O dejanos tu número para añadirte

Colón Consultores
CONTADORES PÚBLICOS & AUDITORES

CIG Cámara de Industria de Guatemala

Colón
Consultores
CONTADORES PÚBLICOS & AUDITORES

Datos

Nombre
Colón Consultores
Contadores Públicos & Auditores

Año de fundación
2003

Ubicación
Plazuela España, 7ma Avenida 12-23 Oficina 12-19 Zona 9 Edificio Etisa, Guatemala Ciudad (en la fotografía se aprecia la Plazuela España, en el edificio de la derecha están nuestras oficinas)

Telefono
+502 2298-5777

WhatsApp
+502 4497-6252

Web
www.ColonConsultores.com

Afiliaciones y Alianzas

CIG – Camara de Industria de Guatemala. Organización empresarial lider ligada al desarrollo económico del pais.

Referencia: https://colonconsultores.com/wp-content/uploads/2025/08/CIG-Certificacion-Socio-Colon-Consultores.pdf

DBi - Doing Business International. Asociación global de firmas profesionales con sede en Ámsterdam, Países Bajos.

Referencia: https://www.doing-business-international.com/partner_page?id=53

Odoo Software. ERP en la nube, con más de 12 millones de usuarios en el mundo.

Referencia: https://www.odoo.com/es_ES/accounting-firms/colon-consultores-cpa-5834479?country_id=88

Auditoría

- Auditoría Base NIIF Pymes
- Auditoría Base PCGA (ISR)
- Auditoría Específica (inventarios, clientes, entre otros)
- Consultoria en Gestión de Riesgos

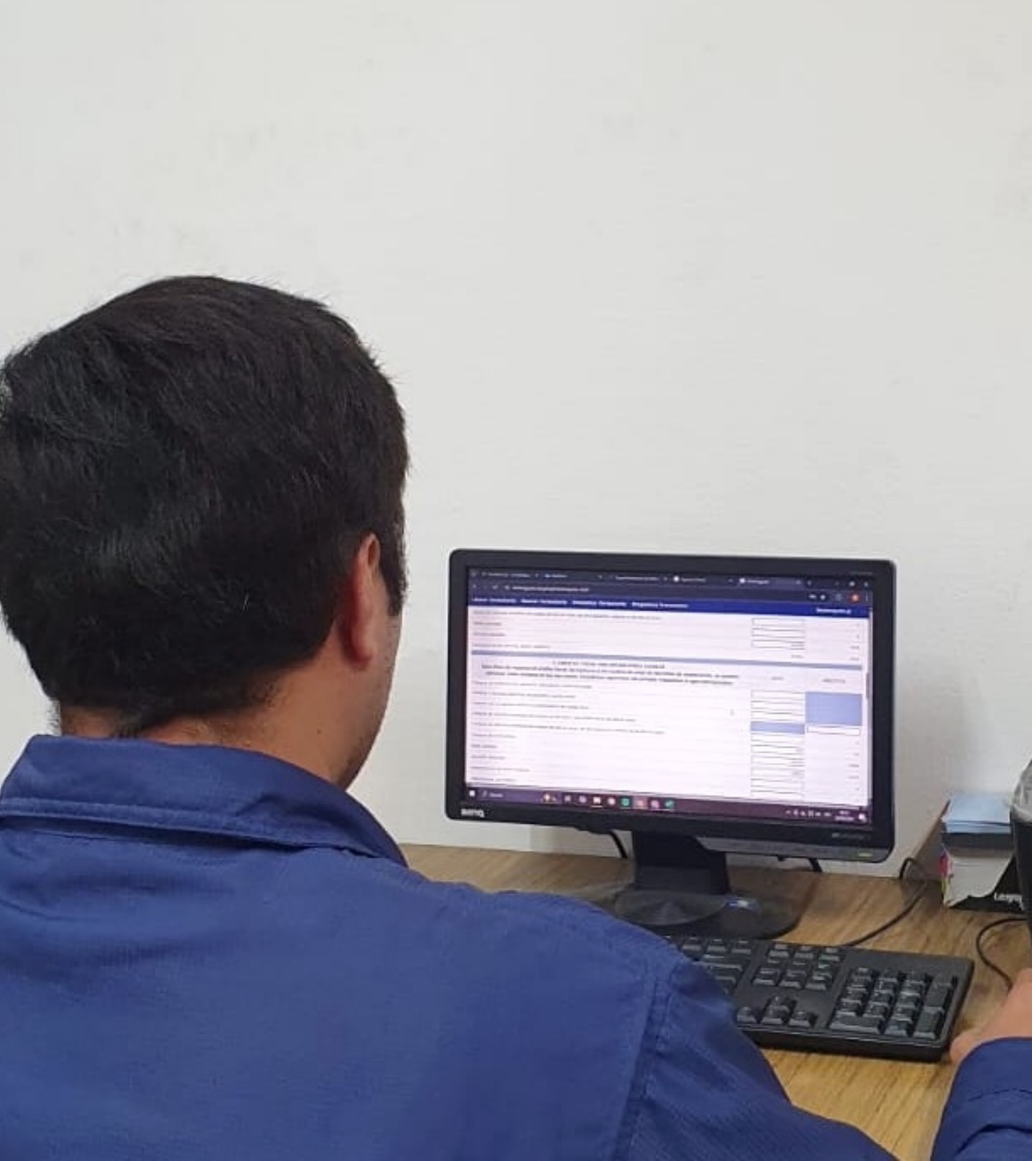

Contabilidad

- Outsourcing de Contabilidad
- Implementación de Software Contable Odoo
- Informes mensuales al Seguro Social
- Pago a proveedores
- Elaboracion y pago de Impuestos

Recursos Humanos

- Reclutamiento y Selección de Personal
- Pruebas de Confiabilidad
- Outsourcing de Planilla
- Reglamento Interno
- Contratos de Trabajo
- Confirmacion de referencias laborales
- Auditoria de Cumplimiento Laboral

Servicios Empresariales

- Constitución de Sociedades Mercantiles
- Domicilio Fiscal
- Instrumento Ambiental
- SSO - Salud y Seguridad Ocupacional
    - Monitor
    - Comite Bipartito
    - Libro de Actas

Capacitación

- Obligaciones formales de las empresas
- Auditoria laboral preventiva
- Actualización tributaria
- Introducción a ESG
- Finanzas personales
- Cambios legales y fiscales 2025
- ISO 9001 Calidad
- ISO 14001 Ambiente
- ISO 45001 Seguridad en el Trabajo

Clientes

Nacionales

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

GOBIERNO

CONDADO ALEXANDRIA

INMOBILIARIO

DISTRIBUIDORA MARISCAL

CONSTRUCCIÓN

EEGSA
Grupo epm

ENERGÍA

NUTRIANSA®
NUTRIMIENTOS PARA ANIMALES S.A.

AGRÍCOLA

Clientes

Internacionales

LI & FUNG

KOREA

HANNA® instruments

USA

DELPA

CHILE

佰信集团 BAIXIN GROUP

CHINA

Intech

Intech Forge (India) Pvt. Ltd.

INDIA

Mensaje

Resolvemos sobre la marcha las necesidades de nuestros clientes.

Estoy seguro que podemos hacer un buen equipo !

MSc. CPA Julio Colón
+ 502 44976252 Móvil GT
+ 1 7272869560 Móvil USA
consultas@colonconsultores.com